

PRECIO.

En toda la isla.
6 rs. vn.**EL BIEN PÚBLICO.**

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.**Noticias Nacionales.****MINISTERIO DE HACIENDA.***Esposicion.*

Señor: En otra esposicion que en este dia he sometido á la alta consideracion de V. M. he tenido la honra de manifestar los sentimientos que animan al actual gobierno hácia los acreedores del Estado.

La fidelidad mas estricta en el cumplimiento de todas las obligaciones de la nacion, cualesquiera que sean los tiempos en que se contrajeron y las administraciones que las autorizarán, será una regla inquebrantable á la que el gobierno ajustará todos sus actos, procediendo de modo que ni por un momento pueda suscitarse la desconfianza de los que en una ú otra forma hayan entregado su fortuna á las seguridades del Tesoro público.

Es en estos tiempos el crédito poder tan grande, que, á favor de él, pueblos que cuentan con superiores elementos de fuerza material, aparecen inferiores á aquellos otros que por virtud del trabajo que acrecienta la riqueza y de la exactitud en el pago de sus deudas han logrado atraerse el apoyo de la confianza universal.

Los trastornos que por tantos años agitan el reino, y principalmente la guerra civil que tiempo há le aflige, destruyendo la obra trabajosa del progreso que se habia alcanzado en el reinado de la augusta madre de V. M., han traído las cosas, á pesar de la buena voluntad de todos los gobiernos para evitarlo, al extremo de haberse diferido el pago de grandes y sagradas obligaciones, apareciendo en primer término los intereses de la deuda pública consolidada, que por sus circunstancias y cuantía representa la mayor de las dificultades actuales del Tesoro.

Las operaciones mas costosas, los sacrificios mas duros se han impuesto al Estado por mucho tiempo para satisfacer puntualmente los intereses de aquella deuda al vencer sus semestres. Todo ha sido vano ante la fuerza de la imposibilidad, y desde junio de 1873 la que era obligacion del Estado, puesta segun el texto de nuestras Constituciones bajo la salvaguardia de la nacion, quedó relegada á la suerte de las deudas comunes, si es que cabe distincion tratándose de los débitos del Estado.

Al sobrevenir el hecho lamentable de retrasar y no pagar los intereses de la deuda en daño del crédito nacional, los ministros, mis dignos antecesores, procuraron allegar todos los recursos y usar de todos los expedientes para demostrar al ménos la buena fé del Estado.

La situacion al presente de la deuda pública en lo que hace al interior es que parte de los cupones anteriores á 1873, los de los semestres del mismo año y el primero de 1874 se han ido atendiendo por operaciones de Tesorería y por un método de amortizacion en licitacion pública, dejando los intereses del segundo semestre de 1874 y siguientes al arreglo que se adopte de acuerdo con los acreedores.

Por lo que respecta á la deuda exterior, el último semestre de 1874 se halla tambien sujeto á aquel arreglo general, habiendo sido objeto de dos convenios el pago de los dos semestres de 1873 y primero de 1874.

El primero de aquellos se celebró el 4 de abril de

1874, y por él, en vez de pagarse los dos semestres de 1873, dos terceras partes en metálico y una en deuda del 3 por 100 al tipo de 50 por 100, como dispone la ley de 2 de diciembre de 1872, debian satisfacerse aplicando 240 millones de reales, valor líquido hecho un descuento de 7 por 100 anual de los nueve pagarés que el Tesoro poseia de la venta de las minas de Riotinto, y 230 millones de reales efectivos, valor tambien líquido mediante igual descuento de pagarés de compradores de bienes nacionales.

Apenas ajustado este convenio, otra administracion lo consideró irrealizable deteniendo su ejecucion; y se promovieron nuevas negociaciones, segun las que, tomando en cuenta el primer cupon de 1874, deberian pagarse los tres semestres de que se trata, es decir, los dos de 1873 y primero de 1874, con el producto de los ocho pagarés del Riotinto existentes en poder del Tesoro, con descuento del 7 por 100, agregando un saldo de otro pagaré que se cobró despues del 4 de abril de 1874, y el resto hasta el importe de los cupones con títulos de la Deuda consolidada exterior al tipo de 40 por 100. Pendia de que el consejo de acreedores extranjeros y una reunion general y pública de los mismos aceptase estas nuevas bases para que el ministro de hacienda, mi inmediato antecesor hubiera de apoyarlas ante el consejo de ministros, segun tenia ofrecido á los acreedores; y con efecto, el dia 29 de diciembre último tuvo lugar la reunion, y en ella, con escepcion de nueve votos quedaron admitidas las proposiciones consentidas por el ministro de hacienda.

El 25 de diciembre aparece suscitada una cuestion sobre un punto que no se habia tenido presente al convenir las bases últimamente adoptadas. La administracion indicó al apoderado ó representante del consejo de acreedores que, siendo el objeto del convenio el pago del cupon, y teniendo este pago un cambio normal de 51 peniques, entendia el ministro, y en esta inteligencia aceptó las bases, que debia regir el mismo cambio para este detalle de las operaciones.

Como era natural, aquel representante contestó en 28 que no se debia fijar cambio mas alto que el de 47 1/2, que era el corriente, y exigia contestacion ó resolucion del ministro para conocimiento de la reunion que al dia siguiente debia de celebrarse.

El ministro contestó el 29 que las bases del 4 de abril de 1874 fueron aprobadas por la reunion, sin que en ninguna de ellas se hablase del cambio, y lo mismo podia y debia suceder ahora, quedando pendiente la resolucion de este nuevo punto por ser necesaria más amplia discusion.

Tal era, señor, el estado en que al ocurrir los últimos sucesos políticos y encargarse del ministerio de hacienda el que suscribe, se encontraba este grave asunto al que por su importancia dió desde luego la debida preferencia con el fin de someterlo inmediatamente á la alta resolucion de V. M.

Desde el primer momento las opiniones y propósitos del gobierno de V. M., segun acuerdo del consejo de ministros, fueron el confirmar las siete bases consentidas por mi antecesor y los acreedores, así como el decidir la cuestion del cambio en el sentido indicado por aquellos. Las consideraciones que para tal acuerdo tenia presentes el gobierno son

muchas; pero se limitará á indicar alguna de ellas de la manera mas sucinta posible.

Hecho por un señor ministro de hacienda el convenio de 4 de abril; suspendido y derogado este por el sucesor de aquel, é iniciado y concluido por este mismo un segundo convenio que es solo rectificacion, en una parte, del primero, ¿cabría, señor, que el actual gobierno, aun cuando lo encontrase inconveniente, viniera á su vez á destruir lo tratado últimamente y á promover un tercer convenio? ¿Seria tal proceder digno del gobierno de una nacion que necesita restablecer su crédito y la confianza pública? De ningun modo.

Cuando se trata de grandes intereses y colectividades, mucho mas si son extranjeros, las conveniencias de la política y de la hacienda imponen á los gobiernos deberes de formalidad y fijeza, de que no se separa el de V. M. Así, pues, no hay otro temperamento en el caso presente que el de ratificar las siete bases en que han convenido la última administracion y la reunion pública de tenedores de cupones de la deuda exterior.

La cuestion suscitada acerca del cambio no lo es á juicio del ministro que suscribe. Segun el convenio, los cupones mencionados se pagan con el producto de los pagarés de Riotinto, representado su valor en moneda española, cuyo cambio es el que hay que determinar; y con títulos de la deuda exterior que tienen desde tiempo muy lejano determinado un cambio fijo y convencional que es el de 51 dineros por peso fuerte.

La realizacion de los pagarés de Riotinto supone la traslacion de su producto á Lóndres al cambio del dia en que correspondería hacerse la remesa, y habida consideracion á las condiciones de la demanda de cantidades tan considerables en el mercado.

Por desgracia nuestra, los cambios son desde muchos años atrás desfavorables á nuestro país; pues atribuyen un valor excesivo á la libra esterlina. El cambio de 51 dineros puede juzgarse imaginario, cuando en los últimos años y á todo plazo se han dado cotizaciones por bajo de 48 dineros; y si es que se deseaba llevar á cabo la negociacion, era un exceso de celo para los intereses del Tesoro el pretenderlo siquiera.

Por lo tanto, al mantenerse los acreedores en su reclamacion del cambio de 47 y medio se colocan en un límite admisible.

El cambio á todo plazo sobre Lóndres es en el dia de hoy el de 48-85; y si se deduce de él lo que representa el interés, se acercará á 48 el cambio á corto y solo tratándose de cantidades, objeto del giro de particulares. ¿Y qué precio supondria una demanda de mas de 2 millones de libras esterlinas, que es la equivalencia á 47.50 de 203 millones de reales en números redondos, valor efectivo de los pagarés de Riotinto despues de deducido el descuento del 7 por 100 anual? Este sencillo razonamiento convence de que el cambio espresado de 47 y medio es razonable. El ministro que suscribe ha intentado obtener de los acreedores un cambio mas beneficioso; pero sus gestiones han sido infructuosas porque ha tropezado con la firme resolucion por parte de aquellos de no variarlo.

Lo que sí se imputará para el pago de cupones al cambio de 51 dineros son los títulos al 3 por 100 que hay que entregar, porque ese es el cambio fijo

adoptado cuarenta años há para la deuda exterior.

Aunque se sobreentendia que la fecha para computar el descuento anual de los pagarés del Riotinto era la de 4 de abril en que se aprobó el primer contrato, que en esta parte no se ha rectificado, sin embargo, para que este punto quedase bien claro, el ministro que suscribe lo ha espresado terminantemente en el convenio adjunto, así como el eupón con que los nuevos títulos se han de entregar á los acreedores, y que ha creído debía ser el del semestre vencido en diciembre último, porque dentro del mismo quedó cerrado el trato por la aceptación entre ambas partes de las bases objeto de convenio.

Si acaso se creyera que con esto se concede alguna ventaja á los acreedores, no debe olvidarse que la obligacion del Estado es pagar en efectivo una suma de mas de 569 millones de reales, y que al admitir los acreedores equivalencias de otros valores que al precio corriente distan mucho de lo que es su haber, quien obtiene realmente los beneficios no son aquellos sino el Tesoro público que se libera de una obligacion imposible de satisfacer en su totalidad en metálico.

El importe de los tres cupones es de libras esterlinas 5 631,250: la equivalencia de los pagarés de Riotinto, deducido el descuento, es de 2.012,986 libras esterlinas al cambio de 47'50, y por consiguiente la diferencia á pagar con títulos es de 3.618,264 libras esterlinas, que hacen en títulos al 40 por 100, 9.045,658 libras esterlinas, al cambio de 51, 851.356,078'43 céntimos.

Por esta cantidad hay que hacer la emision de títulos; pero es del caso advertir que de haberse seguido el sistema de pagos de la ley antes citada de 2 de diciembre de una tercera parte de las 5.631,250 libras esterlinas, tendria que haberse satisfecho con títulos al 50 por 100, ó sean 3.754,166'66 libras esterlinas nominales, resultando que el exceso de emision por efecto del orden de pago convenido últimamente es de 5.291,492 libras esterlinas. Y como quiera que su aplicacion se hace al 40 por 100 de valor, la ventaja es innegable para el Tesoro, porque supone una negociacion de deuda consolidada á cambio tan ventajoso como el que mas en las anteriores negociaciones de los empréstitos de España.

Como al ministro que suscribe no le ha cabido otra parte que ultimar lo que sus antecesores habian preparado, debe consignarlo así en justo tributo á sus actos.

Tiené presente el ministro que suscribe que ultimado el convenio con los acreedores extranjeros de la manera que queda espuesta á la consideracion de V. M., resultan en desigual condicion los tenedores de la Deuda interior; pero esto, que obedece únicamente á la imposibilidad material de normalizar en un solo dia todo cuanto pesa sobre el departamento de su cargo, no supone otra cosa que una dilacion momentánea, uu puesto que el ministro de hacienda se está ocupando ya de preparar los medios de que los semestres de la deuda interior hasta fin de junio de 1874 alcancen análoga situacion que los del exterior, á fin de que unos y otros acreedores estén en igualdad de circunstancias para lo que ulteriormente se determine acerca de los semestres sucesivos.

De esta suerte, y con la demostracion de intentar y hacer lo posible en bien de todos los derechos, podrá esperar el gobierno de parte de los acreedores en general aquellos miramientos y consideraciones que la penuria del Tesoro reclama para que, con un perfecto acuerdo entre ellos y el Estado, el conflicto de la hacienda se resuelva de la manera mas acertada, tan pronto como la paz permita que los recursos que la guerra consume puedan consa-

grarse al pago de las obligaciones del Estado y á fomento de la riqueza pública.

Fundado en todo lo espuesto, el que suscribe, de acuerdo con el consejo de ministros, tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 15 de enero de 1875.—Señor:—A. L. P. de V. M.—Pedro Salaverría.

De la «Crónica de Cataluña» del 16:

Con la llegada del rey á Madrid y los festejos que con este motivo se han verificado, faltan de todo punto las noticias políticas. No podia menos de suceder así, porque no habia oportunidad de que pasara otra cosa. Invertido gran parte del tiempo en la entrada de S. M. en el desfile de las tropas, en la recepcion de las infinitas comisiones que se habrán presentado en Palacio, en los banquetes, cumplimientos y agasajos que no habrán dado un momento de vagar al jóven monarca, no habrá podido él ocuparse de negocios, ni sus consejeros se habrán todavía permitido hablarle de política.

Pasados los primeros momentos de expansion, cuando las cosas vayan volviendo ya á su natural cauce y se apaguen las luces del regocijo para entrar en la vida formal de los negocios, es de esperar que los ministros presenten al rey sus dimisiones, para que Su Magestad haga uso, si lo tiene por conveniente, de la libre prerogativa de nombrar sus consejeros. Dados los antecedentes que conocemos, es de suponer que el gabinete no sufrirá por ahora modificaciones, porque aun cuando empiecen ya á dibujarse las distintas tendencias que dividen á los elementos que hoy gobiernan juntos, y aun cuando convenga que cuanto antes se separen, no tiene todavía ninguno de ellos bastante fuerza adquirida ni adelantados los trabajos de organizacion para pretender trabajar por su esclusiva cuenta.

Sin embargo, la política habrá de adquirir bien pronto interés, porque con la entrada de don Alfonso en Madrid viene el plazo que el gobierno se habia impuesto para acometer la tarea de reformar todo lo que en su concepto merece reformarse.

Estamos, hoy por hoy, sin saber todavía á que atenernos respecto á la ley fundamental porque se rige la nacion; no sabemos si el gobierno entiende que continúa subsistente la Constitucion no derogada todavía de 1869, ó si quiere por su propia autoridad restablecer otra de las varias en que abunda nuestra legislación, ó si pretende formar otra nueva cuya redaccion se encomiende á unas Cortes Constituyentes.

El programa del gobierno sobre esta cuestion y sobre otras muchas que están todavía pendientes, no puede en nuestro concepto demorarse, y saldrá ó debe salir á luz despues de las primeras entrevistas que el rey celebre con sus consejeros antes de abandonar de nuevo á Madrid para presentarse al ejército del Norte.

ATAQUE DE LOS CARLISTAS Á VINARÓZ.

Los carlistas se encontraban en Torre-blanca, cobrando dos trimestres de contribucion, cuando sabiendo que se aproximaba la brigada Morales, pasaron á las Cuevas, y desde allí á Cáliz, forzando la marcha. En este último pueblo entraron á las doce de la noche del dia 4, y en él decidieron el ataque á Vinaroz, diciendo á los soldados de fila que la poblacion solo estaba defendida por cuatro compañías de la reserva de Castellon, y que sabian por sus confianzas que la milicia estaba desorganizada y no opondria resistencia. Con estas promesas y seguridades consiguieron hacerse seguir de sus fuerzas, aproximándose á Vinaroz, en número de unos dos mil infantes y cien caballos, divididos en tres

batallones de la faccion Cucala y otros dos de la de Velasco.

Sabido es que en la poblacion se están construyendo obras de defensa, pero que no están terminadas. Para prevenir un golpe, como el que han intentado sin fruto, y mientras se reconstruyen las murallas y abren los fosos, se habia formado en el centro del pueblo un núcleo de defensa, formando barricadas en las de Cáliz y San Francisco, las de San Vicente, San Isidro, Purísima, San Juan, la boca-calle de este callizo y de la Mayor, y por el otro lado de la plaza de San Agustin, las boca-calles de Santo Tomás, Médicoa, del Rosario, S. Jaime y algunas otras.

Creyeron los carlistas que no habiéndose concluido de levantar la muralla, podian penetrar por el mismo punto por donde entraron la pasada vez, pues el muro está todavía muy bajo en aquel sitio, y en efecto, el dia seis, ántes de amanecer, y siendo poco mas de las cinco y media, entraron unos quinientos carlistas, que parece sorprendieron la guardia de San Francisco, en cuyo punto aun no está levantado el portal, y atacaron con grande empuje por las calles de Cáliz, de San Francisco y de la Magdalena, llegando hasta el teatro, y corriéndose por la orilla del mar, hasta junto á la plaza de San Agustin. Afortunadamente la barricada hecha de sacos de arena, que hay en el callejon de San Juan, rompiendo el fuego sobre ellas, no les dejó penetrar en la plaza de San Antonio, y la barricada de la calle Mayor les cerró el paso á la citada plaza de San Agustin; atacádoles bizarramente á la bayoneta las tropas que cubrian aquella parte de la poblacion, y los paisanos que á ellas se unieron, y desalojando unos doscientos carlistas de las paredes del fortin, desde donde hacian un fuego muy nutrido.

Al mismo tiempo, otras fuerzas carlistas trataban de penetrar por las calles de Cáliz y de San Francisco, pero les contuvo la barricada que ya hemos dicho que defiende aquellas vías, y las tropas fueron avanzando y posesionándose de los balcones y demás puntos desde donde mejor podia hostilizarse al enemigo. A las siete, las cornetas sonaron el paso de ataque, y dos compañías, reforzando á las tropas que defendian la barricada, á la bayoneta, secundados por paisanos que, armados de fusiles, revolvers y hasta con palos, contribuian á la defensa. Los carlistas no pudieron resistir el empuje y se retiraron vencidos hasta las afueras, dejando en poder de las tropas numerosos prisioneros, y en aquellas calles muchos muertos y heridos. En el punto llamado «Capsades,» á donde se habian replegado, fueron de nuevo atacados con notable bizarría por diez y ocho caballos, que habian quedado de guarnicion en Vinaroz, los cuales dieron una brillante carga, que costó 6 muertos y muchos heridos á la faccion.

El Cabecilla Cucala, alma del ataque, no quiso esponerse sin duda á las balas, y permaneció en las afueras de la calle de Cáliz, en una casilla que hay en la huerta, propiedad de un vecino de Vinaroz llamado Cabades.

A las ocho habia cesado el fuego, si bien casi toda la mañana se oyeron disparos en las inmediaciones de la poblacion.

Los carlistas permanecieron hasta las diez de la mañana en los alrededores de la estacion de la vía férrea, estendiéndose por los viñedos llamados de «les Argamases.» Un grupo, llevando una bandera blanca con cruz roja en el centro, recorria aquella llanura, recogiendo y curando heridos; grupo que fué respetado por los fuegos de la plaza, á pesar de que el cañon de la iglesia les lanzó algunos disparos.

A las doce y media se reunieron las fuerzas carlistas, marchando todas por la carretera de Morella en direccion á San Jorje.

El escarmiento de la faccion en este infructuoso ataque debe haber sido eficaz, pues ha sufrido pérdidas de consideracion. Un testigo presencial, á quien debemos estos datos, nos dice que en la poblacion se recogieron 16 carlistas muertos y once heridos, uno de los cuales, natural de Villareal, murió al siguiente dia. Además se les cogieron 38 prisioneros; miéntras que por parte de los defensores de la plaza solo hubo un soldado de caballería muerto, un sargento gravemente herido en el pecho y un soldado que fué bárbaramente asesinado. Este infeliz se hallaba enfermo en la calle de San José, y cuando penetraron en ella los carlistas en el primer empuje de su ataque, le sacaron de la casa donde se albergaba, postrado por la enfermedad en la cama, y le degollaron incógnitamente cual fieras sedientas de sangre, acribillándolo despues á bayonetazos. Es sensible tener que consignar hechos de esta naturaleza, pero cronistas fieles, debemos esponerlos al país para que sepa cómo hacen la guerra los carlistas.

De la poblacion no hubo que lamentar desgracia alguna, á pesar de la decision con que muchos vecinos contribuyeron á la defensa. En la retirada dejaron los facciosos en poder de las tropas de noventa á cien fusiles, algunos revolvers, sables, bayonetas, boinas y otras prendas, que arrojaban para huir mas fácilmente.

Además de las 65 bajas que mas arriba detallamos, los carlistas retiraron muchos heridos. Carreteros llegados á Vinaroz desde San Jorje, con cargas de trigo, aseguran que en este último pueblo entraron de 45 á 50 heridos, que conducian en ocho carros. El señor Miralles, que ya dijimos habia muerto de dos balazos en el pecho, espiró al llegar á San Jorje. Se sabe tambien que han abandonado muchos los batallones en que servian de modo que el infructuoso ataque de Vinaroz cuesta muy caro á las facciones de Castellon.

Durante toda la mañana la poblacion permaneció dispuesta á rechazar un nuevo ataque, si á tanto se atrevian los carlistas, y para aumentar los medios de hostilizar á los que permanecian á respetuosa distancia, la marinería se ocupó en subir á la torre de la iglesia un cañon. Por prudencia, y para evitar el saqueo á que los carlistas muéstranse propensos, los vecinos de las calles extremas se ocuparon durante toda la tarde en trasladar ropas, alhajas y demás objetos de valor á las casas situadas dentro del recinto que cierran las barricadas, y especialmente las mujeres, en número de mas de un millar, fueron á dormir á los buques aquella noche. El digno gobernador militar, coronel don Víctor Rodriguez, dispuso que hasta el dia estuvieran iluminadas todas las casas, y que en caso de alarma nadie se moviera para distinguir en las calles al enemigo, si intentaba penetrar de nuevo.

A las cinco y media de la madrugada del 7 llegó á Vinaroz la brigada Morales Reina, que para ello hizo una marcha de quince horas. Esta brigada, que estaba en Torreblanca, pasó á las Cuevas, bajó luego á Alcalá y á las nueve de la noche salió de esta poblacion para Vinaroz. Su llegada tranquilizó á los mas temerosos, y los que habian huido de sus casas para albergarse en otras mas seguras volvieron á sus moradas.

El brigadier señor Morales ha ofrecido al vecindario dejar mayores fuerzas en la poblacion, donde sigue trabajándose en la reconstruccion de las obras de defensa. Se cree que pronto quedará terminada la muralla; los fosos siguen descubriéndose, y se trabaja con tal actividad, que el dia siete se ocupa-

ban en las obras unos mil peones y mas de ciento cincuenta carros, llamados al trabajo por medio de un bando de la autoridad, á quien secunda perfectamente el vecindario.

Despues del escarmiento que los carlistas han sufrido, aun estando incompletas las fortificaciones, no es de creer que vuelvan á atacar aquella villa, que tan bizarramente se ha defendido el dia seis.

(«Las Provincias.»)

MADRID 16.

En la noche del 14 del actual ha sido robada la iglesia de Arcicollar (Toledo), habiéndose llevado los ladrones un cáliz, las crismeras, una corona de la vírgen de la Candelaria, dos cetros de la hermandad del Señor y otros varios objetos, todos de plata y oro. Los ladrones no han sido hallados.

Tafalla 13.—El capitán general de Navarra señor Moriones fué y volvió ayer á Castejon. Dícese que está designada la casa que ha de ocupar S. M. el rey cuando llegue á esta ciudad.

Anoche se presentaron en esta ciudad dos jefes carlistas con caballos.

El contraguerrillero de este distrito don Tirso Lacalle, uno de los pocos escapados milagrosamente de los asesinatos de Cirauqui, no cesa en sus correrías nocturnas, y rara vez son infructuosas sus pesquisas; al frente de 120 hombres recorre el país, recaudando cuantas contribuciones se le encargan, ahuyentando además á los carlistas desviados, evitando lleguen sin cuidado alguno á pueblos importantes.

El pasado domingo estaba en Falces á las cinco de la tarde, cuando supo habia algunos carlistas en Larraga, y marchó, llegando á las doce de la noche, no sin haber pasado los mayores apuros, por atravesar terrenos pantanosos y estar oscurísima la noche. Rodeó el pueblo, y al entrar, una luz le indicó habia gente en una casa: llamó y encontró á un jóven alférez, al que puso preso. Luego en la calle encontraron otro, y al tacto conocieron era carlista por la chapa de la boina; éste, viéndose apurado, descubrió el sitio en donde habia tres mas, uno de ellos hermano suyo.

Apercibidos aquellos de que se les queria prender, huyeron con tan mala suerte, que al saltar una tapia se encontraron al lado opuesto con las puntas de las bayonetas, y queriendo seguir su fuga, fueron muertos en el acto. Los dos presos llegaron á esta y están detenidos.

Son varios los hechos de esta clase que el valiente y simpático señor Lacalle ha llevado á cabo, y á mas de un gefe he oido decir: «Tirso debia llevar 500 hombres.» Así lo creemos muchos, pero el general Moriones, que está en todo, sabe lo que ha de hacer.

Ayer llovió algo, hoy tenemos un hermoso dia.—C. G.»

Fuerzas de importancia procedentes de Madrid y Calatayud han marchado hácia Molina de Aragon poniendo en grave apuro á los carlistas que se hallan en aquellas inmediaciones.

El coronel Momtero prendió en Ginebrosa á un carlista que se hallaba espiando los movimientos de la tropas.

París 18 de enero.

Berlin.—El «Post» dice que el gobierno español sin aguardar reclamacion alguna ha hecho proposiciones que satisfacen plenamente a la Alemania, y manifiesta su satisfaccion por esta actitud de España.

(«Havas-Reuter.»)

Noticias varias.

Una nueva teoría sobre la formacion de los cometas ha sido propuesta á la academia de Ciencias de París por el ingeniero de minas M. Virlet Aoust. Podrian ser considerados como anillos desprendidos de otros planetas, que á su vez los despiden formando la cola que se nos aparece luminosa, porque la luz se trasmite por reflejo sobre los corpúsculos cónicos que constituyen las corrientes ó anillos de que parecen depender.

Leemos en un diario andaluz que los ganaderos de la provincia de Sevilla que mas pérdidas han experimentado con motivo de la falta de pastos para el ganado, son los siguientes: Adalid, las tres cuartas partes del ganado; Laffite, 286 vacas y todos los añojos; Gallardo, 500 vacas y 1,500 ovejas. Tambien los criadores de la provincia de Cádiz han tenido considerables pérdidas.

De una obra recientemente publicada en Francia por M. Croix; cirujano veterinario del ejército, resulta que el ganado caballar, mular y asnal en este país está representado de la manera siguiente:

400.000 potros y potrancas de menos de tres años; 351,654 caballos enteros; 872,911 idem castrados; 1.257,852 yeguas; 209,129 mulas, y 350,625 asnos. Total: 3.633,605 cabezas, ó sean 4 millones redondeo si se agrega el ganado de Argelia.

En el ganado caballar se incluyen 12,000 caballos enteros y 600,000 yeguas pertenecientes á los acaballaderos, y los cuales producen al año 300,000 potros y potrancas.

Crónica Local.

El Ilmo. señor Obispo de esta diócesi ha dispuesto, con fecha 16 del actual, que en todas las parroquias de su jurisdiccion se cante un solemne Te-Deum en accion de gracias por el fausto suceso del advenimiento al trono de S. M. don Alfonso XII, invitando á las autoridades residentes en cada distrito parroquial.

En su consecuencia mañana á las once tendrá lugar dicho acto religioso en la parroquia de Santa María de esta ciudad, habiéndose invitado á todas las autoridades por el señor Cura-Párroco.

El lunes llegó al puerto de Palma y á bordo del vapor de su propiedad el archiduque de Austria Luis Salvador que tantas simpatías cuenta en aquella isla y segun nuestros informes tendremos el gusto de verle entre nosotros.

El sábado por la mañana fondeó en Barcelona junto al muelle de San Beltran el magnífico yacht de recreo de hélice austro-húngaro Nize. Es un escelente vaporcito de tres palos, de mucha marcha y de sólida y elegante construccion siendo el primero de su clase que navega por las aguas españolas.

La Popular.

Esta sociedad dará en la noche de hoy su acostumbrado baile, pudiendo asistir en traje de máscara.

El sorteo de palcos se verificará hoy á las 12 de la mañana en el local mismo del teatro donde existe abierta la suscripcion.

*
*
*

Palomas mensajeras.—Dice un periódico que el 30 del mes pasado fueron soltadas, por la mañana, en una de las alturas de París 500 palomas viajeras llevadas dos días antes por tres individuos de la sociedad «Colombófila» de Viena, para disputarse el premio de 1.000 florines que se adjudicará al dueño que reciba mayor número de dichos viajeros en mas corto plazo.

La distancia, a vuelo de pájaro, entre las capitales francesa y austriaca, siendo de 106 miriámetros, es decir, de unas 260 leguas, las palomas habrán necesitado diez y ocho horas para recorrerla; pero necesitando hacer noche en algun punto, y hallándonos en la época en que son mas cortos los días, no se las esperaba hasta las treinta horas de soltadas.

**

ORDEN DE LA PLAZA DEL 22 DE ENERO DE 1875 EN MAHON.

En celebridad de ser mañana los días de S. M. el Rey (q. D. g.) recibirá Corte en los salones del palacio de este Gobierno militar.—La recepción dará principio á las once y media por el Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad y seguidamente los Juzgados de primera Instancia y Municipal: á las doce menos cuarto el cuerpo consular; y á las doce las corporaciones civiles y militares, gefes y oficiales de remplazo y retirados y demás personas que tengan derecho á concurrir á dicho acto.—Las tropas de la guarnición vestirán de gala izándose el pabellon nacional en todos los edificios militares y por la artillería de la Fortaleza de Mahon se harán las salvas de ordenanza.

Un piquete de artillería al mando de un oficial con la banda de cornetas se situará á las once y media en el parage de costumbre frente á palacio.—El General Gobernador, Moran.

NOTICE.

All citizens of the United States residing in the island of Menorca and having passports more than two old, are requested to present themselves at the consulate of the United States on the 1d. day of February next for the purpose of delivering up said passports and making application for new ones in conformity to instructions recently issued from the Department of State.

John F. Quarles.

U. S.—Consul.

Mahon January 22, 1875.

8

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Raimundo de Peñafort y San Idefonso arzobispo de Toledo.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de los Dolores en Santa Maria.

El Apostolado de la oracion tiene mañana su ejercicio mensual en la Iglesia de San Francisco. A las 7 y 1/2 misa de comunión y por la tarde esposicion.

Continúan los octavarios al anocheecer en la Parroquia y en San Antonio Abad.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 21.

De Barcelona en 1 día vapor esp. Menorca c. D. Antonio Victory con 22 trips. 28 ps. varios efectos y la corresp.

De Charleston en 78 días berg. Gta. Francisco cap. D. Francisco Sala con 11 trips. y algodón

De Idem en 48 días berg. Gta. esp. Roger de Flor c. D. Juan Casasnovas con 11 trips y algodón.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale a las 7 horas, 15 minutos.—Pónese á las 5 horas, 10 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 6 horas, 11 minutos de la noche.—Pónese á las 8 horas, 17 minutos de la mañana.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DEL BIEN PUBLICO.

Madrid 21.—5'45 t.

Mahon 21.—9'2 n.

El Rey pernocta hoy en Valderrama y llegará mañana á Logroño.

Se considera inminente una batalla.

El Montenegro ha resuelto declarar la guerra á Turquía.

Los franceses han detenido pertrechos de guerra destinados á los carlistas.

3 p. Interior, 17'70.

Exterior, 20'30.

Bonos, 50'00.

GOBIERNO MILITAR DE LA ISLA DE MENORCA.

El Exmo. señor Capitan general de estas islas en telegrama que acabo de recibir me dice lo siguiente:

“El Ministro de la Guerra en telegrama de anoche dice que S. M. el Rey ha entrado en Tudela á las cinco de la tarde: ha sido recibido con el

mismo entusiasmo que en todas partes. S. M. visitó la Catedral siendo recibido en ella por todo el clero. El general en jefe del ejército del Norte acompañado de otros generales y una representación de las tropas ha ido á Tudela á ofrecer sus respetos á Su Magestad.”

Lo que hago público para conocimiento de estos habitantes.

Mahon 22 de Enero de 1875.

El General Gobernador,

Gabriel Moran.

Anuncios.

El día 2 de Febrero próximo y hora de las 12 se rematará en pública subasta siendo la postura competente en la villa de Mercadal un molino de viento harinero perteneciente á la herencia de Lorenzo Pons y Anglada sito en el punto denominado el recó de dicha villa, cuyo remate se efectuará bajo las condiciones contenidas en el albalán formado al efecto.

D. CELESTINO MARTI,

acreditado platero mallorquin, recién llegado á esta ciudad ofrece al público un rico y elegante surtido de joyas de oro y plata así como hermosísimos cubiertos de plata.

Pasa al domicilio de las personas que lo soliciten.

Vive Fonda Central calle Arravaleta.

Piano.

En esta imprenta informarán de quien tiene uno bueno para vender ó alquilar, á un precio sumamente módico

COMPANIA ITALO-PLATENSE

DE GRANDES VAPORES ARGENTINOS

PARA GIBRALTAR, SANTA CRUZ DE TENERIFE, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Agencia general en Europa establecida en Barcelona.

SERVICIO MENSUAL.

Saldrá del puerto de Barcelona el día 3 de Febrero el magnífico vapor de 3,000 toneladas

EL PÓ

de rapidez y seguridad probadas, y servicio inmejorable empleando solamente 24 á 25 días de travesía.

Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, Y CARGA A FLETE, INCLUSO PIPE-RIA, avisando para la carga con anticipacion.

Los de 3.ª serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchon, cabecera y manta. Las señoras en 3.ª clase tendrán cámara separada.

Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.

Nota.—Siendo estos los únicos vapores argentinos que hacen la carrera entre el Mediterráneo y el Plata; han sido ya distinguidos por aquel Gobierno, y en su consecuencia puede ofrecer la Compañía á los señores pasajeros de 3.ª clase su desembarque y el de sus equipajes gratis en llegando á Buenos Aires y á los que lo soliciten á su llegada á dicho punto se les dará gratis durante ocho días casa y comida mientras tanto puedan comodamente encontrar trabajo, y aquellos que carezcan de relaciones, la compañía los presentará á las oficinas establecidas, por medio de las cuales se obtiene pronta colocacion siendo conducidos por mar ó por tierra al punto de su destino, sin que por ello se les cobre nada absolutamente.

Se despacha por sus agentes generales y consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 10, bajos, Barcelona.